Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código.
7157707777

# Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso



| Cia. | Sección / Sub-sección: | Póliza Nº: | Endoso Nº: |
|---|---|---|---|
| 45 | 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA) | 563 | 1 |

| Asegurado: | Documento: |
|---|---|
| SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. | 80010422-6 |

| Domicilio: | Localidad: |
|---|---|
| PARIRI NRO 1013 CASI TOBATI | ASUNCION - PARAGUAY |

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del | Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del | Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. |
|---|---|---|---|
| 06/01/2021 | 13/01/2021 | 12/07/2021 | 5.832.934.927 |

## PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubso queda prorrogada hàsta la fecha que se indica más arriba.

| Art. | Descripción | Suma Asegurada Gs. | Prima Gs. |
|---|---|---|---|
| 1 | , a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaraníes Cinco Mil Ochocientos Treinta Y Dos Millones Novecientos Treinta Y Cuatro Mil Novecientos Veintisiete )<br>Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro<br>Franquicia: Gs. 20.000.000<br>**UBICACION DEL RIESGO:**<br>SAJONIA, ASUNCION | 5.832.934.927 | 12.727.273 |
| | **TOTALES** | 5.832.934.927 | 12.727.273 |

INTERÉS ASEGURADO:
AMPARAR LAS PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS BIENES OBJETO DE LA CONSTRUCCIÓN POR CAUSA DE UN HECHO SÚBITO, ACCIDENTAL E IMPREVISTO QUE SEA CONSECUENCIA DIRECTA DE LA OCURRENCIA DE CUALQUIERA DE LOS RIESGOS CUBIERTOS, SEGÚN SE DEFINE EN LA SECCIÓN "COBERTURA" DESCRITA MÁS ADELANTE.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:
LICITACION PUBLICA NACIONAL PROVISION DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19 ID N° 382.691.-

UBICACION:
SAJONIA, ASUNCIÓN .-

VIGENCIA:
PERIODO DE OBRAS: 180 DÍAS DESDE EL 13/01/2021 AL 12/07/2021.-
PERIODO DE MANTENIMIENTO: 6 MESES.-

SUMA ASEGURADA:
AMPAROS A, B, C Y D: HASTA UN LÍMITE DE: GS. 5.832.934.927.- (VALOR TOTAL DEL CONTRATO)

AMPAROS E Y F: HASTA UN LÍMITE DE GS. 77.500.000.- POR EVENTO Y EN EL AGREGADO.

AMPARO G: 10% DEL SINIESTRO, MÁXIMO GS. 100.000.000.-

DEDUCIBLES:
APLICABLES EN TODO Y CADA EVENTO. DE AFECTAR EN UN SOLO EVENTO A MÁS DE UN DEDUCIBLE, SE TOMARÁ SOLO Y ÚNICAMENTE EL MAYOR:
AMPARO A Y OTRAS CAUSAS: 10% DEL SINIESTRO GS. 15.000.000.-
AMPAROS B, C, D, ERRORES DE DISEÑO, PRUEBAS, COMISIONAMIENTO, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO: 10% DEL SINIESTRO, CON MÍNIMO DE GS. 20.000.000.-
AMPAROS E Y F: 10% DEL SINIESTRO, MÍNIMO DE GS. 10.000.000.-

COBERTURAS:
AMPARO A: DAÑOS MATERIALES.
AMPARO B: TERREMOTO, TEMBLOR, MAREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA.
AMPARO C: CICLÓN, HURACÁN, TEMPESTAD, VIENTOS E INUNDACIÓN.
AMPARO D: MANTENIMIENTO.
AMPARO E: RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A BIENES MATERIALES.
AMPARO F: RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES CORPORALES.
AMPARO G: REMOCIÓN DE ESCOMBROS.

ENDOSOS:
TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN (TEXTO MÚNICH RE VERSIÓN LATINOAMÉRICA), AMPAROS A, B, C, D, E, F Y G - CON LOS SIGUIENTES ENDOSOS:
ENDOSO 001 HUELGA, MOTÍN Y CONMOCIÓN CIVIL. SUBLÍMITE DE GS. 200.000.000.-
ENDOSO 002 RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA.
ENDOSO 004 MANTENIMIENTO AMPLIO: 6 MESES.
ENDOSO 005 CRONOGRAMA DE AVANCE DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MONTAJE: 4 SEMANAS.
ENDOSO 013 BIENES ALMACENADOS FUERA DEL SITIO DE OBRA/MONTAJE: GS. 50.000.000.-
ENDOSO 014 EXCLUSIÓN DE PÉRDIDAS, DAÑOS O RESPONSABILIDADES POR TERRORISMO.
ENDOSO 103 COSECHAS, BOSQUES Y CULTIVOS.
ENDOSO 106 TRABAJOS POR SECCIONES. 2 FRENTES DE 500 METROS CADA UNO.
ENDOSO 107 CAMPAMENTOS Y ALMACENES DE MATERIALES: